CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los ***seis días del mes de abril del año dos mil quince,*** *siendo las* ***once horas con cuarenta y cinco minutos,*** *se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P., Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la C.B.P., Lic. Nancy Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP. y el Lic. Luciano Cabrera Rolón, Jefe de la Dirección General de Auditoría Interna, en carácter de fiscalizador u observador, para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa* ***No. 004/2015****. Dicho llamado corresponde a la* ***ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS PARA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO,*** *programa 09, P.A.C. Institucional Nº* ***286.229. CDP N° 088/2015 del 16/03/2015.*** *La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha* ***25/03/2015,*** *y remitida para su verificación según* ***expediente Nº 307.845****. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el* ***30/03/2015*** *a las firmas: OFFICE COMPUSA., MOLMAN SA., BLACK COLORS SA., PROVEPAR y SUMINISTROS Y MONTAJES*

Los Sobres de Oferta recibidos son los siguientes:

1. *BLACK COLORS SRL.*
2. *MASTER SOFT PARAGUAY SRL.*

Se deja constancia que no se recibe sobre alguno y en virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate"; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación" los presentes deciden prorrogar la apertura. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas. ----------

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto